

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer solicitud de citar a conciliación elevada por el apoderado de la parte demandante el 30 de agosto del año en curso. (Folio 158) Lebrija, septiembre 12 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, septiembre veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo solicitado por el apoderado de la parte demandada y en aras de la celeridad del proceso, se accede a ordenar citar a conciliación a las partes dentro del presente proceso, el veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a partir de las dos de la tarde.

El enlace para ingresar a la audiencia por la plataforma de teams es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NzhkOTBkMWUtZjNmYi00MDEyLWJmNDAtNjBiZWRhYTEwYmNi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%22%7d

El apoderado del interesado enviará las respectivas comunicaciones a las partes.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b4be9e769d33a3cb2820a3341d07b810ca3ab66e566defb192fed270183a74b**

Documento generado en 25/09/2023 04:44:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>